









PROYECTO DE RESOLUCION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos aires

RESUELVE

Declarar de Interés Legislativo la Fiesta Nacional del Potrillo, a realizarse del 4 al 6 de marzo de 2011 en la localidad de Coronel Vidal, Partido de Mar Chiquita, Provincia de Buenos Aires.

JORGE SRODEK
Diputado Provincial
Bloque Unión Pro





Honorable Cámara de Diputados Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

Coronel Vidal es una de las ciudades con mayor tradición del interior de la provincia de Buenos Aires, y las actividades ecuestres la caracterizan de manera significativa.

Nacida en 1979, la Fiesta Nacional del Potrillo surgió por iniciativa de centros tradicionalistas de la zona como una manera de homenajear a este noble animal. Su programación completa incluye exposiciones, jineteadas, obras de teatro, muestras de arte, concursos de danza y canto, desfiles gauchos, elección de la Reina Nacional del Potrillo y la presentación de espectáculos musicales. Las agrupaciones tradicionalistas que sostienen esta fiesta y concurren a ella son una muestra interesantísima de la vigencia de las tradiciones gauchescas.

El objetivo de esta fiesta es rendirle homenaje al caballo, animal que ha tenido y tiene tanta importancia en el desarrollo de las más diversas actividades, tanto en el orden deportivo como en el comercial y en tantas otras de gran trascendencia. Debido a la importancia cultural del presente evento de alcance nacional, resulta apropiado apoyar su difusión desde todos los ámbitos posibles.

Es por lo expuesto precedentemente que solicito a mis pares de esta H. Cámara la aprobación del presente proyecto de resolución.

JÓRGE SRÓDEK Dibutado Provincial Bioque Unión Pro H.C. Dibutados Prov. Bs. As